

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

SIENDO LAS TRECE HORAS, DEL DÍA 4 DEL MES DE AGOSTO DE 2014, PRESENTES EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SITO EN EL NOVENO PISO DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03810, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIO INICIO LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, BAJO LA SIGUIENTE:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
2. PRESENTACIÓN PARA SUS COMENTARIOS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----
3. SEGUIMIENTO DE CASOS.-----
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----
5. EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 21 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE PRESENTA PARA CONOCIMIENTO DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LA RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN IV DE LA LEY EN COMENTO.-----
6. PRESENTACIÓN DE CASOS.-----
 - 6.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 92/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO DE LAS MARCAS SIEMENS; PHILIPS; KODAK; ZIEHM; KONICA MINOLTA Y NEUSOFT.-----
 - 6.2 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 93/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL.-----
 - 6.3 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 94/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO EN UNIDADES MÓVILES.-----
7. ASUNTOS GENERALES.-----

-----DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA-----

EL LIC. MANUEL FERNANDO LORÍA DE REGIL, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE SUPLENTE INICIA LA SESIÓN, CONTANDO CON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:-----

LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA.- SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.-----

COMO VOCALES TITULARES:-----

C.P. RUBÉN FERNANDO RAMÍREZ ORTUÑO.- DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.-----

LIC. DANIEL OSCAR VARGAS DE LA TORRE.- DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES.-----

LIC. GERARDO VALDIVIA NÉQUIZ.- SUBDIRECTOR DE ALMACENES E INVENTARIOS.-----

COMO VOCALES SUPLENTE:-----

DRA. MARÍA DEL ROCIO LIMA CARCAÑO-COORDINADORA DE SERVICIOS HOSPITALARIOS.---

LIC. CATALINA MARTÍNEZ MEJÍA.- SUBDIRECTORA DE EVALUACIÓN.-----

CONTRALORES CIUDADANOS:-----

C. MARÍA ELENA LEYVA.-----

Q.F.B. ROBERTO PÉREZ SÁNCHEZ.-----

11

ASESORES: -----
 LIC. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.- DIRECTOR JURÍDICO.-----
 LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA.- SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A".-----
 LIC. ADRIANA GUADALUPE LEÓN GARCÍA.- JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS JURÍDICO NORMATIVOS.-----

INVITADOS: -----
 C. OMAR OROZCO RAMÍREZ.- RESPONSABLE DEL SEGURO POPULAR.-----
 DR. JESÚS ANTONIO KAÍ FORZÁN.- DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA.-----
 LIC. RODRIGO BRECHT AYALA.- JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO.-----

PUNTO NÚMERO 1, PRESENTACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

EL PLENO SE MANIFIESTA A FAVOR DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NÚMERO 2, PRESENTACIÓN PARA SUS COMENTARIOS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA.-----

EXPRESA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE SE HICIERON LLEGAR LOS COMENTARIOS SUGERIDOS AL ACTA, LOS CUALES YA FUERON ATENDIDOS.-----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS AL ACTA, EL PLENO LA APRUEBA.-----

PRESENTACIÓN PARA SUS COMENTARIOS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS AL ACTA, EL PLENO LA APRUEBA.-----

PUNTO NÚMERO 3, SEGUIMIENTO DE CASOS.-----

EXPRESA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE LOS CASOS DEL 67/2014 AL 91/2014, SE ENCUENTRAN AL 100%. TODA VEZ QUE YA SE FORMALIZARON LOS CONTRATOS, A EXCEPCIÓN DEL CASO 66/2014, MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO, EL CUAL PRESENTA UN AVANCE DEL 55% DEBIDO A QUE SE ELABORAN LOS CONTRATOS UNA VEZ QUE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, NOTIFICA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES SOBRE LA AVERÍA DE ALGÚN EQUIPO.-----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS, EL PLENO SE DA POR ENTERADO SOBRE EL SEGUIMIENTO DE CASOS.-----

PUNTO NÚMERO 4, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

COMENTA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE SE INFORMA AL PLENO SOBRE EL ACUERDO 17/2014, EN EL QUE SE PONE A DISPOSICIÓN EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTE SUBCOMITÉ, PARA REVISIÓN, RÚBRICA Y FIRMA, TODA VEZ QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR HIZO LLEGAR ALGUNOS COMENTARIOS, LOS CUALES YA FUERON ATENDIDOS, POR LO QUE DE NO HABER COMENTARIOS SE CIRCULARÁ PARA FIRMA Y PODER ENVIARLO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR Y SE AUTORICE DEFINITIVAMENTE. -----

SUGIERE EL LIC. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ SÁNCHEZ; QUE SE HARÁ UNA ÚLTIMA REVISIÓN Y DE EXISTIR COMENTARIOS SE ENVIARÁN A LA BREVEDAD A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.-----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the bottom right.

Handwritten signature and the number 2/9 at the bottom right of the page.

PROPONE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; FIRMAR EL MANUAL Y DE HABER UNA OBSERVACIÓN ENVIARLA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES PARA ATENDERLA Y POSTERIORMENTE ENVIAR EL MANUAL PARA SU AUTORIZACIÓN A OFICIALÍA MAYOR. -----

PROPUESTA QUE ES ACEPTADA POR EL PLENO.-----

POR OTRA PARTE COMENTA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE RESPECTO AL ACUERDO 50/2014, SE ENVIÓ OFICIO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, PARA QUE INFORME EL NÚMERO DE SERVICIOS DE OXIGENOTERAPIA QUE SE VAN A REALIZAR, PARA EL ÚLTIMO SEMESTRE DEL AÑO. AGREGA, QUE EN CUANTO SE OBTENGA LA RESPUESTA SE CONCLUIRÁ EL ACUERDO.-----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS, EL PLENO SE DA POR ENTERADO SOBRE EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

PUNTO NÚMERO 5, RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.----

EXPLICA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE SE INFORMA SOBRE LAS ADQUISICIONES QUE SE LLEVARON A CABO BAJO EL FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO MENCIONADO, INDICA QUE LA PIR 007-14-2014, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ACTUALIZACIÓN GARANTIAS Y SERVICIO A 26 SERVIDORES DELL EQUALOGICPS4100K, SE DECLARO DESIERTA. RESULTANDO UN CONTRATO DE ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA AV NET WORK SERVICE, S.A. DE C.V. NÚMERO SSDF/DGA/219/2014-RF, POR UN IMPORTE DE \$2,142,478.00, VIGENCIA DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE. POR OTRA PARTE, COMENTA QUE TAMBIÉN SE PRESENTA, LA PIR-006-2014, SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ADJUDICADA A LA EMPRESA SIBERMÉDICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V., CON NÚMERO SSDF/223/2014-SP, POR UN IMPORTE DE \$4,640,000.00, POR EL PERIODO DEL 9 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.-----

PREGUNTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; SI EN LA PRIMERA ADJUDICACIÓN SE VAN A REALIZAR 26 SERVICIOS. POR OTRA PARTE COMENTA QUE LA INFORMACIÓN CON LA QUE CONTABA LA CONTRALORÍA ERA DE QUE EL MONTO A ADJUDICAR ES DE \$1,591,330.00-----

CONTESTA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE LO QUE SE VA CONTRATAR ES EL SERVICIO PARA 26 SERVIDORES. EN CUANTO AL IMPORTE SE VERIFICARÁ SI EXISTE DIFERENCIA.-----

POR OTRA PARTE, PREGUNTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; SI ESTA ADJUDICACIÓN SE PUDO HABER PRESENTADO EN LA SESIÓN DEL MES DE JUNIO YA QUE SE DECLARO DESIERTA EL 5 DE JUNIO.-----

RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE NO ERA POSIBLE, PORQUE SE PIDEN PROPUESTAS SIMILARES A LAS CONDICIONES DE UNA INVITACIÓN RESTRINGIDA Y SE MANDA EVALUAR, LO QUE LLEVA TIEMPO.-----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS, EL PLENO SE DA POR ENTERADO.-----

PUNTO NÚMERO 6, PRESENTACIÓN DE CASOS.-----

CASO 92/2014 LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, SOLICITA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO DE LAS MARCAS SIEMENS; PHILIPS; KODAK; ZIEHM; KONICA MINOLTA Y NEUSOFT, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN V, ANTEPENÚLTIMO Y PENÚLTIMO PÁRRAFOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I y 72 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERÍODO DEL 4 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, POR UN IMPORTE

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the bottom right.]

MÍNIMO A EJERCER DE \$1,089,878.88, Y MÁXIMO A EJERCER DE \$10,898,788.78 INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EXPLICA EL LIC ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE EL SERVICIO SE SOLICITA PARA EQUIPOS DE LAS MARCAS MENCIONADAS, BAJO LA FIGURA DE CONTRATO ABIERTO. AGREGA, QUE EL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SON LAS UNIDADES MÉDICAS QUE CUENTEN CON EQUIPO DE ESTAS MARCAS, BAJO EL FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V, EL CUAL DISPONE, MARCA DETERMINADA, MISMO QUE SE ACREDITA CON LOS APOSTILLADOS QUE SE ENCUENTRAN ANEXOS.

COMENTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; QUE FALTÓ A LOS LISTADOS DE CASO Y JUSTIFICACIONES LAS FIRMAS. POR OTRA PARTE PREGUNTA, SI LOS TRABAJOS INICIAN HOY.

CONTESTA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE YA SE CUENTA CON LAS FIRMAS EN LOS LISTADOS Y EN LAS JUSTIFICACIONES, LAS CUALES SE ENTREGARON EN FOLDER A TODOS LOS INTEGRANTES PREVIÓ AL INICIO DE LA SESIÓN. EN CUANTO AL INICIO, DE RESULTAR FAVORABLE LA DICTAMINACIÓN DEL CASO, HOY MISMO SE INICIARÍAN LOS TRABAJOS.

POR OTRA PARTE, PREGUNTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; CUÁNTOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS SE BRINDARÁN A LOS EQUIPOS.

RESPONDE EL LIC. DANIEL OSCAR VARGAS DE LA TORRE; QUE SE REALIZARÁN DOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS POR EQUIPO.

PREGUNTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; SI SE CONTARÁ CON GARANTÍA UNA VEZ QUE SE TERMINEN DE REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS.

RESPONDE EL LIC. DANIEL OSCAR VARGAS DE LA TORRE; QUE DURANTE EL PERIODO DE CONTRATACIÓN SE CONTARÁ CON GARANTÍA.

PREGUNTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; SI SERÁ NECESARIO QUE AUNQUE SE BRINDE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE REALICE EL CORRECTIVO.

RESPONDE EL LIC. DANIEL OSCAR VARGAS DE LA TORRE; QUE LOS CORRECTIVOS SE REALIZAN POR EL DESGASTE DE LAS PIEZAS QUE SE VAN UTILIZANDO Y EL PREVENTIVO ES PARA GARANTIZAR QUE EL EQUIPO ESTÉ EN BUENAS CONDICIONES.

AL RESPECTO COMENTA EL LIC. MANUEL FERNANDO LORIA DE REGIL; QUE PRIMERO SE REALIZA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DE SER NECESARIO SE LLEVA A CABO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

PREGUNTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; SI LAS IMPRESORAS FORMAN PARTE DEL EQUIPO MÉDICO Y POR ELLO TAMBIÉN SE LES BRINDARÁ MANTENIMIENTO.

RESPONDE EL LIC. RODRIGO BRECHT AYALA; QUE LAS IMPRESORAS A QUE SE REFIEREN, SE ADQUIRIERON CON LOS TOMOGRÁFOS Y AUNQUE NO SON DE LA MISMA MARCA SE LES BRINDARÁ MANTENIMIENTO.

POR OTRA PARTE, COMENTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; QUE EXISTE DIFERENCIA DE HOSPITALES ENTRE LA REQUISICIÓN Y LA JUSTIFICACIÓN, YA QUE EN ESTA ÚLTIMA NO SE CONSIDERÓ AL HOSPITAL ENRIQUE CABRERA, HOSPITAL GENERAL LA VILLA, HOSPITAL LEGARÍA. POR LO QUE PREGUNTA SI YA NO SE VAN A CONSIDERAR.

RESPONDE EL LIC. RODRIGO BRECHT AYALA; QUE EN LA JUSTIFICACIÓN FALTÓ INCLUIR HOSPITALES. AGREGA, QUE INCLUSO EN LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR APARECEN TODOS LOS HOSPITALES.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the bottom right.

COMENTA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE SE VERIFICARÁ LA DOCUMENTACIÓN DEL CASO Y SE CORREGIRÁ PARA QUE EL EXPEDIENTE QUEDE DEBIDAMENTE INTEGRADO.-----

POR OTRO LADO, COMENTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA, QUE LAS ÚLTIMAS DOS REQUISICIONES EL NÚMERO NO SE OBSERVA.-----

REPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE LOS NÚMEROS DE REQUISICIÓN SON 471 Y 472.-----

COMENTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; QUE SE PRETENDE DAR MANTENIMIENTO A LAS IMPRESORAS Y ÉSTAS PERTENECEN A OTRA PARTIDA PRESUPUESTAL.-----

AL RESPECTO EXPLICA, EL LIC. RODRIGO BRECHT AYALA; QUE LA APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO ESTA JUSTIFICADO, YA QUE COMO SE DIJO, FUERON ADQUIRIDAS EN LA PARTIDA DE EQUIPO MÉDICO. AGREGA, QUE SE LE LLAMA IMPRESORA, PERO NO ES UNA IMPRESORA CONVENCIONAL.-----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS AL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN-----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA
CONTRALORES CIUDADANOS	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO DE LAS MARCAS SIEMENS; PHILIPS; KODAK; ZIEHM; KONICA MINOLTA Y NEUSOFT, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN V, ANTEPENÚLTIMO Y PENÚLTIMO PÁRRAFOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I y 72 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERÍODO DEL 4 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$1,089,878.88, Y MÁXIMO A EJERCER DE \$10,898,788.78 INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

CASO 93/2014 LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS, ANTEPENÚLTIMO Y PENÚLTIMO PÁRRAFOS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 4 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, POR UN IMPORTE A EJERCER DE \$1,840,938.99, INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

COMENTA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE LAS EMPRESAS CONSIDERADAS, SON DEWIMED, S.A. DE C.V., COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S. A. DE C.V., ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIONES Y ENVASES, S.A. DE C.V. Y CORPORATIVO PROMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V. AGREGA, QUE EL LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES ES EL ALMACÉN CENTRAL. AÑADE, QUE EL FUNDAMENTO LEGAL ES EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II BIS, YA QUE LAS EMPRESAS RESPETAN LOS MISMOS COSTOS DEL EJERCICIO 2013. POR ÚLTIMO COMENTA QUE SE CUENTA CON LA OPINIÓN DEL ÁREA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA EN LA QUE SE SEÑALA QUE LOS EQUIPOS DE MONITOREO SON DE MARCAS LIDERES QUE AYUDAN A FORTALECER LAS ÁREAS CRÍTICAS DE ESTA SECRETARÍA Y OTORGAN SEGURIDAD Y EFICIENCIA A LOS PACIENTES. AÑADE, QUE LOS PROVEEDORES RESPETAN LOS PRECIOS DEL AÑO PASADO. POR ÚLTIMO COMENTA,

QUE EL RESTO DE EQUIPO SE ADQUIRIRÁ A TRAVÉS DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA.-----

PREGUNTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; SI HABRÁ OTRO TIPO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUIRIR EQUIPO.-----

AL RESPECTO COMENTA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE SE ESTÁ LLEVANDO A LA PAR, UN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, QUE INCLUYE LAS PARTIDAS QUE NO SON SIMILARES A LAS QUE SE ADQUIRIERON EL AÑO PASADO.-----

POR OTRA PARTE PREGUNTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; SI LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS SE ENTREGARON DENTRO DEL PERIODO SOLICITADO DE 48 HORAS.-----

RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE SE OTORGARON DE 48 A 72 HORAS PARA LA ENTREGA, PERIODO QUE CUMPLIERON LAS EMPRESAS.-----

PREGUNTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; SI LAS EMPRESAS HAN TENIDO UN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.-----

RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE SE VERIFICA ANTES DE COTIZAR, AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN, ADEMÁS DE QUE EN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE VERIFICA EN EL SISTEMA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA QUE NO TENGAN INCUMPLIMIENTOS.-----

POR OTRO LADO, COMENTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; QUE SE DIJO QUE ESTAS PARTIDAS NO SE ADQUIRIERON EL AÑO PASADO.-----

AL RESPECTO COMENTA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE LO QUE SE COMENTÓ ES QUE LAS PARTIDAS QUE SON IGUALES A LAS DEL AÑO PASADO SE ESTÁN PRESENTANDO EN ESTE CASO, LAS QUE DIFIEREN SE ESTÁN PRESENTANDO EN UNA INVITACIÓN RESTRINGIDA.-----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS AL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN.-----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA
CONTRALORES CIUDADANOS	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS, ANTEPENÚLTIMO Y PENÚLTIMO PÁRRAFOS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 4 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, POR UN IMPORTE A EJERCER DE \$1,840,938.99, INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

CASO 94/2014 LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, SOLICITA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO EN UNIDADES MÓVILES, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS , ANTEPENÚLTIMO Y PENÚLTIMO PÁRRAFOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 4 AL 31 DE AGOSTO DE 2014, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$243,533.87 Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER DE \$2,435,338.73, INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

(Handwritten notes and signatures on the right margin)

(Handwritten signature)

EXPRESA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE LA EMPRESA SUGERIDA ES VELEMED S.A. DE C.V., EL LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ EN LAS UNIDADES MÓVILES, BAJO EL ESQUEMA DE CONTRATACIÓN ABIERTA. AGREGA, QUE EL PROVEEDOR SOSTIENE LOS PRECIOS DEL EJERCICIO 2013. COMENTA TAMBIÉN, QUE SE REQUIERE CONTRATAR UN MES MÁS PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN POR EL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2014. AÑADE QUE EL SUSTENTO LEGAL DEL CASO ES EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II BIS.

PREGUNTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; CUÁL ES LA RAZÓN POR LA QUE NO SE CONTINUO CON LA LICITACIÓN.

RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE SE CONCLUYÓ CON LA REVISIÓN DE BASES, PERO TODAVÍA FALTA LA ACLARACIÓN DE BASES, PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y FALLO. LO QUE LLEVA TIEMPO POR ESO SE SOLICITA UN MES.

PREGUNTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; SI DISMINUIRÁ EL NÚMERO DE SERVICIOS.

RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE EL CONTRATO ES ABIERTO Y LAS CANTIDADES DEPENDEN DE LA DEMANDA.

POR OTRA PARTE, PREGUNTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; POR QUÉ CONTRATAR CON VELEMED.

RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE LA EMPRESA RESPETA LOS PRECIOS Y CONDICIONES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, NO TIENE REPORTES DE INCUMPLIMIENTO Y TIENE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA.

PREGUNTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; SI LA CONTRATACIÓN DERIVA DE UNA LICITACIÓN.

RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE EFECTIVAMENTE LOS PRECIOS PROVIENEN DE UNA LICITACIÓN DEL AÑO 2012.

PREGUNTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; SI LA PROPUESTA ECONÓMICA SE RECIBIÓ DENTRO DEL PERÍODO CONCEDIDO.

RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE SE RECIBIÓ EN TIEMPO Y FORMA.

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS AL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO EN UNIDADES MÓVILES, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS, ANTEPENÚLTIMO Y PENÚLTIMO PÁRRAFOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 4 AL 31 DE AGOSTO DE 2014, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$243,533.87 Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER DE \$2,435,338.73, INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number 7/9 at the bottom.]

PUNTO NÚMERO 7, ASUNTOS GENERALES.

COMENTA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE YA SE ENVIÓ EL INFORME SEMESTRAL DE ACTUACIÓN Y SE PRESENTARÁ EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.

CIERRE DEL ACTA


SIN MÁS ASUNTOS QUE EXPONER, Y NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE DA POR FINALIZADA LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENTE SUPLENTE


SECRETARIO EJECUTIVO

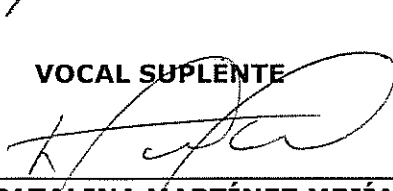

LIC. MANUEL FERNANDO LORÍA DE REGIL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

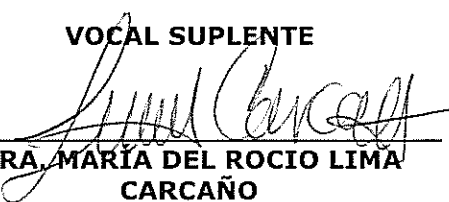

LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

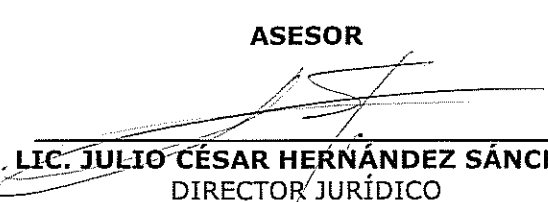

VOCAL TITULAR
C.P. RUBÉN FERNANDO RAMÍREZ ORTUÑO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


VOCAL TITULAR
LIC. DANIEL OSCAR VARGAS DE LA TORRE
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES


VOCAL TITULAR
LIC. GERARDO VALDIVIA NEQUIZ
SUBDIRECTOR DE ALMACENES E INVENTARIOS


VOCAL SUPLENTE
LIC. CATALINA MARTÍNEZ MEJÍA
SUBDIRECTORA DE EVALUACIÓN


VOCAL SUPLENTE
DRA. MARÍA DEL ROCIO LIMA CARCAÑO
COORDINADORA DE SERVICIOS HOSPITARIOS


ASESOR
LIC. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR JURÍDICO

6.9
P

CONTRALOR CIUDADANO

CONTRALOR CIUDADANO

C. MARÍA ELENA LEYVA

Q.F.B. ROBERTO PÉREZ SÁNCHEZ

ASESOR SUPLENTE

ASESOR SUPLENTE

LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA
SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA
OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A"

LIC. ADRIANA GUADALUPE LEÓN GARCÍA
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PROYECTOS JURÍDICO
NORMATIVOS

INVITADO

INVITADO

DR. JESÚS ANTONIO KAÍ FORZÁN
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y
TECNOLOGÍA

C. OMAR OROZCO RAMÍREZ
RESPONSABLE DEL SEGURO
POPULAR

INVITADO

LIC. RODRIGO BRECHT AYALA
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO

**LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS,
CELEBRADA EL 4 DE AGOSTO DE 2014.**